

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se anuncia el procedimiento de concesión administrativa mediante licitación pública para la gestión del aprovechamiento de cotos de pesca de la provincia de Granada. (PD. 539/2014).

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto convocar a licitación las concesiones administrativas que se indican mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada.

Dirección: Avda. Joaquina Eguaras, 2, «Complejo Administrativo Almanjáyar», 18013. Granada.

Teléfono: 958 025 100. Fax: 958 025 110.

2. Objeto de la concesión.

a) Título: Concesión administrativa para la gestión del aprovechamiento de cotos de pesca de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la provincia de Granada.

b) Número de expediente: Concesión Administrativa/2014/varios subexpedientes.

c) Número de subexpedientes:

c.1: GR/TAI/001.

Denominación del coto de pesca: Riofrío Inferior.

Superficie de la utilización y aprovechamiento (longitud del tramo/orilla): 26,45 km.

Término municipal: Loja.

Núm. máximo de kg. de truchas arco-iris a soltar según Plan Técnico de Pesca: 1.510 kg.

Precio del kg de trucha arco-iris: 4,5 €.

Presupuesto base de licitación: Coste del 50% de kilogramos de truchas arco-iris máximo a soltar según el Plan Técnico de Pesca por dos años, IVA excluido.

c.2: GR/TAI/002.

Denominación del coto de pesca: Embalse San Clemente.

Superficie de la utilización y aprovechamiento (Longitud del tramo/orilla): 168,3 ha.

Término municipal: Huéscar.

Núm. máximo de kg. de truchas arco-iris a soltar según Plan Técnico de Pesca: 1.620 kg.

Precio del kg de trucha arco-iris: 4,5 €.

Presupuesto base de licitación: Coste del 50% de kilogramos de truchas arco-iris máximo a soltar según el Plan Técnico de Pesca por dos años, IVA excluido.

c.3: GR/TAI/003.

Denominación del coto de pesca: Genazar.

Superficie de la utilización y aprovechamiento (Longitud del tramo/orilla): 2,51 km.

Término municipal: Loja.

Núm. máximo de kg. de truchas arco-iris a soltar según Plan Técnico de Pesca: 730 kg.

Precio del kg de trucha arco-iris: 4,5 €.

Presupuesto base de licitación: Coste del 50% de kilogramos de truchas arco-iris máximo a soltar según el Plan Técnico de Pesca por dos años, IVA excluido.

d) Plazo de ejecución: Dos temporadas (2014 y 2015).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concesión Administrativa.

4. Garantías.

- Garantía provisional del 2% del presupuesto de licitación excluido IVA.

- Garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación excluido IVA.

5. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1. Servicio de Administración General (Sección Gestión Económica, Aprovechamientos y Contratación).

b) Perfil del contratante: Página web del órgano de contratación (www.juntadeandalucia.es/contratacion).

6. Requisitos específicos del concesionario: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: 13 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase Apartado II, cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (las ofertas junto con la documentación se presentan en el Registro General de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, ver punto 1 de este anuncio).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

8. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas, en la 1.ª planta de la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

c) Fecha y hora: Se anunciará con 48 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, así como en el Perfil de Contratante de este órgano de contratación.

9. Otras informaciones: Con anterioridad al acto público de apertura de las proposiciones se publicará en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial los defectos y omisiones subsanables observados en la documentación, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación.

10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

11. Perfil de Contratante: La presente Resolución se insertará en el Perfil de Contratante, www.juntadeandalucia.es/contratacion, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 27 de febrero de 2014.- La Delegada, M.ª Inmaculada Oria López.